

La Política Exterior de Chile hacia China en Perspectiva de la Teoría Constructivista

Pamela Aróstica Fernández

Ph.D. (c) en Ciencia Política, Freie Universität Berlin

Ciudad de México, 28 de mayo 2014

La Política Exterior de Chile hacia China en Perspectiva de la Teoría Constructivista

Introducción

- I. El Estudio de la Política Exterior desde la Teoría Constructivista
- II. Desarrollo de la Política Exterior de Chile hacia China
 - a) Acuerdos y Tratados Bilaterales
 - b) Cooperación con China
- III. La Política Exterior Económica Chilena para China
 - a) Agentes
 - b) TLC Chile-China
- IV. El enfoque constructivista para el análisis de la política exterior de Chile hacia China
- V. Conclusiones



Introducción

- En la actualidad, se plantea el desafío fundamental de considerar la emergencia de China en las estrategias de política exterior de América Latina, dado que la redefinición del espacio político y económico de este país en el escenario mundial, constituye uno de los factores claves en el plano internacional a comienzos del siglo XXI.
- La ponencia aborda la política exterior de Chile hacia China, considerando que se trata de un caso paradigmático dentro de las relaciones internacionales de América Latina con China.
- Pregunta de Investigación: Cómo se perfila la estrategia de política exterior chilena hacia China bajo el enfoque de la teoría constructivista?
- Objetivo: Desarrollar un análisis de la estrategia de política exterior chilena hacia China, en el pasado reciente y en la actualidad, utilizando el enfoque de la teoría constructivista.



I. El Estudio de la Política Exterior desde la Teoría Constructivista

- Afines de la década del 80`el constructivismo se fue desarrollando en la disciplina de las Relaciones Internacionales, como una contribución que fue reconocida como relevante en la década del 90`.
- El concepto de “constructivismo” fue introducido por **Nicholas Onuf** en *World of Our Making* (Onuf, 1989) y luego se expande a partir del artículo “*Anarchy is What Sttes Make of it*” de **Alexander Wendt** (Wendt, 1992).
- La premisa fundamental del constructivismo es que los seres humanos viven en un mundo que construyen, en el cual son protagonistas principales, que es producto de sus propias decisiones. Este mundo, en construcción permanente, esta constituido por “agentes”.
- Alexander Wendt, plantea que el tema central de la problemática constructivista es la mutua constitución de las estructuras sociales y los agentes en las relaciones internacionales (Wendt, 1987).

I. El Estudio de la Política Exterior desde la Teoría Constructivista

El constructivismo en Relaciones Internacionales de acuerdo a **Finnemore, & Sikkink**, implica que:

- Las relaciones humanas, también las relaciones internacionales, consisten en pensamientos e ideas y no en fuerzas o condiciones materiales.
- Las creencias intersubjetivas comunes (ideas, conceptos, suposiciones etc...) constituyen el elemento ideológico central para el enfoque constructivista.

John Gerard Ruggie indica que el constructivismo en Relaciones Internacionales:

- Vincula el papel de las ideas e intereses; su efecto causal y el papel que juegan en la construcción de la realidad.
- Las motivaciones causales del comportamiento de los seres humanos, quienes le dan vida a las instituciones.
- El constructivismo analiza los intereses e identidades y el papel que juegan en la vida internacional.

II. Desarrollo de la Política Exterior de Chile hacia China

- a) 1845: Primeros Acercamientos
- b) 1970-1973: Establecimiento formal de relaciones diplomáticas
- c) 1973-1989: Relaciones de la Dictadura Militar
- d) Relaciones desde 1990 al presente

Chile y China cumplieron el 15 de diciembre de 2010 cuarenta años de relaciones diplomáticas. Se destaca que para China, Chile es el país de los **“cuatro primeros lugares”**:

- 1970: fue el primer país de América del Sur en establecer relaciones diplomáticas con China;
- 1999: primer país latinoamericano en apoyar el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC);
- 2004: primer país latinoamericano en reconocer a China como economía de mercado;
- 2005: primer país latinoamericano en suscribir un Tratado de Libre Comercio con China.

II. Desarrollo de la Política Exterior de Chile hacia China

También se suman otros hechos relevantes:

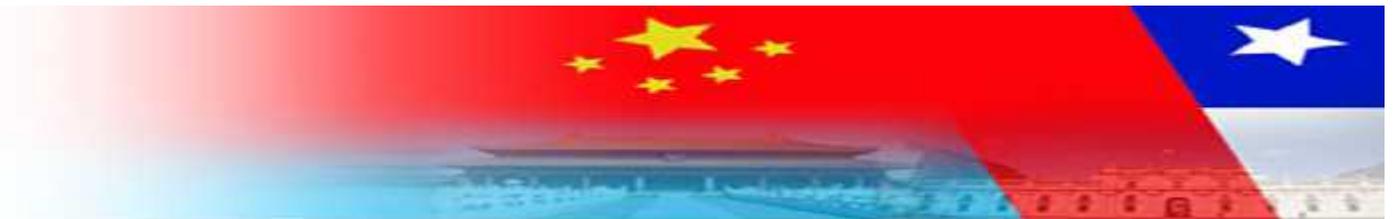
- 1952: primer país de América Latina en albergar un instituto cultural chino, se llamo „Instituto Chileno-Chino de Cultura“ (ICC).
- 1982: primer país de América Latina en acordar un *joint venture* con China, fue con *Beijing Copper Company*.

Desde los años 90` los vínculos institucionales desplegados por Chile han ido creciendo y profundizándose.

- Se ha ampliado el intercambio de visitas de alto nivel, a nivel gubernamental y empresarial.
- Se ha enriquecido la agenda bilateral incorporando nuevas áreas temáticas e intereses comunes.
- En el 2004, Chile estableció formalmente junto a China una „asociación estratégica“ y relaciones de cooperación integral en diversos ámbitos.

II. a) Acuerdos y Tratados Bilaterales

1. Convenio comercial, 20 de abril 1971.
2. Convenio sobre Cooperación Económica y Tecnológica, 8 de junio 1972.
3. Acuerdo sobre el Préstamo Comercial, 8 de junio 1972.
4. Intercambio de Notas de Exención de Visa para pasaporte diplomático y de servicio, 8 de abril 1996.
5. Acuerdo Cultural, 17 de junio 1987.
6. Establecimiento Mecanismo Consultas Políticas entre Ministerio de RREE, 19 de agosto 1988.
7. Memorando sobre Cooperación en Cuarentena Fitosanitaria, 29 de mayo 1990.
8. Convenio sobre Estímulo y Protección Mutua de Inversión, 23 de marzo 1994.
9. Convenio de Transporte Marítimo, 24 de noviembre 1995.
10. Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Pesquería, 24 noviembre 1995.
11. Convenio de Transporte Aéreo Civil, 3 de junio 1996.
12. Acuerdo de Cooperación Forestal, 3 de junio 1996.
13. Convenio de Cooperación Espacial, 6 de noviembre 1996.
14. Acuerdo de Cooperación en Agricultura, Ganadería y Ciencia y Tecnología, 6 de noviembre 1996.
15. Acuerdo de Cooperación en Cuarentena Fitosanitaria, 23 de octubre 2001.
16. Acuerdo de Cooperación en Cuarentena y Sanidad Animal, 27 de mayo 2002.



II. a) Acuerdos y Tratados Bilaterales

17. Convenio de Cooperación entre el Ministerio Público de Chile y Fiscalía Popular Suprema, 7 de junio 2002.
18. Acuerdo de Cooperación en Turismo, 25 de noviembre 2002.
19. Acuerdo establecimiento Comisión Mixta Minera, 25 de mayo 2004.
20. Convenio Marco sobre Cooperación en Salud y Medicina, 18 de noviembre 2004.
21. Memorando de Entendimiento sobre el Fomento de las Cooperaciones Económicas y Comerciales entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 18 de noviembre 2004.
22. Convenio de Cooperación entre Chiledeportes y la Administración General de Deportes, 18 de noviembre 2004.
23. Acuerdo establecimiento Comité Empresarial Binacional, mayo 2005.
24. Tratado de Libre Comercio, firmado el 18 de noviembre 2005 y vigente desde el 1 de octubre de 2006.
25. Acuerdo Minero, 6 de septiembre 2006.
26. Acuerdo Suplementario de Servicios. Firmado el 13 de abril de 2008 y vigente desde el 2 de octubre de 2010
27. Plan Ejecutivo de Intercambio Cultural para los Años 2008-2011, 14 de abril 2008.
28. Acuerdo sobre la Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, 14 de abril 2008.
29. Acuerdo sobre los Intercambios y la Cooperación en materia de Patrimonio Cultural, 14 de abril 2008.
30. Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación de PYMES, 14 de abril 2008.
31. Acuerdo Suplementario de Inversiones, firmado el 9 de septiembre de 2012.

II. b) Cooperación con China

- **Ciencia, tecnología y energía:**

La cooperación binacional este sector, ha vivido un impulso en los últimos años, reflejado en diversas iniciativas, intercambios de visitas de científicos e investigadores, encuentros gubernamentales de ambos países y firma de acuerdos de cooperación.

- **Cooperación en el ámbito agrícola:**

La Agregaduría Agrícola ha desarrollado programas de cooperación en los ámbitos de tecnología aplicada a la agricultura y planes de cooperación agrícola.

Ej: Granja experimental chilena en China, nace el 2001 en el distrito de Tianjin, como proyecto de cooperación agrícola entre Chile y China. Su objetivo es enseñar a los chinos las técnicas de producción del sector frutícola chileno.



III. La Política Exterior Económica Chilena para China

a) Agentes

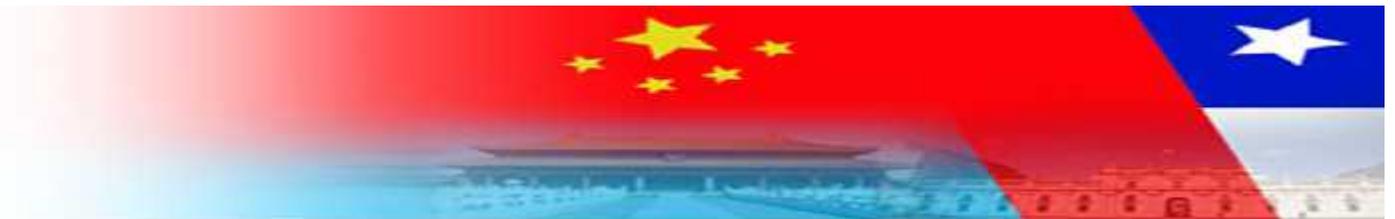
- Sector Público:

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile.
 - Oficinas Comerciales (Beijing, Shanghai, Guangzhou y Hong Kong).
 - Oficina Agrícola (Beijing).
 - Oficina de Coordinación para Asia (Shanghai).

- Sector Privado:

- Asociaciones Empresariales.
- Consejo Bilateral de Negocios Chile-China.
- Cámaras de Comercio.



b) TLC Chile - China



- El Tratado de Libre Comercio entre Chile y China, fue el primero firmado por China con otro país no asiático. Se suscribe el 18 de noviembre de 2005, luego de cinco rondas de negociaciones y entro en vigor en octubre de 2006.
- Con desgravación arancelaria inmediata para un 92% de las exportaciones chilenas desde el primer día de vigencia del Acuerdo. Contemplando desgravaciones a 1, 5 y 10 años, con excepciones que alcanzan el 1% de los envíos chilenos y al 3% de las exportaciones chinas a Chile.
- Para ampliar y profundizar el TLC, se suscribieron posteriormente el Acuerdo Suplementario de Comercio de Servicios y el Acuerdo de Inversiones.

Millones US\$	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	5.140	10.203	9.275	12.487	17.073
Importaciones	4.025	5.525	7.510	5.795	8.848
Balanza Comercial	1.115	4.678	1.765	6.693	8.225
Intercambio Comercial	9.165	15.728	16.785	18.282	26.921

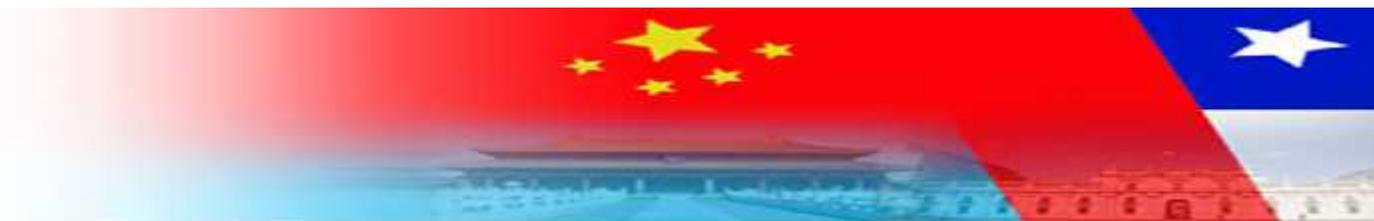
Fuente: Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

IV. El enfoque constructivista para el análisis de la política exterior de Chile hacia China

El país construye su política exterior hacia China , en base a ejes que se han mantenido en el tiempo:

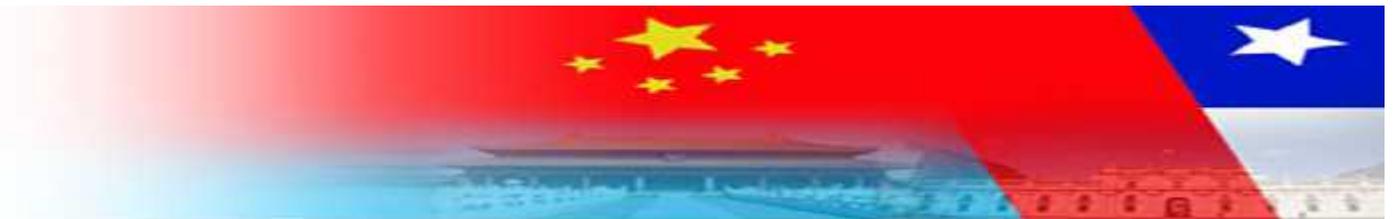
- El reconocimiento de „Una sola China“.
- Considerarlo como socio estratégicos global en lo político, económico, comercial y diplomático, elevando sus relaciones hasta un nivel estratégico el 2004.
- Chile como “país plataforma” para China.

Desde comienzos de la década de los 90` , sostiene que puede servir como base para China, para proveer a otros mercados latinoamericanos. La red de TLC suscritos por Chile han sido claves para este enfoque.



V. Conclusiones

- La política exterior chilena hacia China, tiene ejes permanentes en el tiempo. Sustentados desde el establecimiento de la relación bilateral, sobre sólidas bases políticas y principios como el respeto y confianza mutua.
- Bajo la teoría constructivista, Chile enfoca las relaciones con China desde una perspectiva de Estado, en el que los vínculos políticos son fundamentales, como base para desarrollar la cooperación económica.
- A partir de los 90`, la política exterior exhibió rasgos de continuidad respecto a etapas anteriores, pero también introduce modificaciones que potenciaron la relación con China (entrada en vigor del TLC).
- En los últimos 40 años, los vínculos entre Chile y China se han desarrollado en los ámbitos político, económico-comercial, cultural y científico-tecnológico.
- Chile es el país latinoamericano con la mayor cantidad de instrumentos de cooperación y de facilitación comercial con China.



Gracias



arostica@zedat.fu-berlin.de